

**FAES FARMA, S.A.** a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

### **Dividendo flexible con cargo a 2018**

Como continuación de los anteriores Hechos Relevantes relacionados con el dividendo flexible, la Sociedad comunica que el pasado 28 de diciembre de 2018 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada, a través de la cual se instrumentó el dividendo flexible acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2018.

Se informa que durante el plazo para la negociación de los citados derechos, **solo los accionistas titulares del 13,53% de los derechos de asignación gratuita han procedido a su venta a la Sociedad.** Faes Farma, en consecuencia, ha adquirido un total de 36.532.095 derechos por un importe total bruto de 4.310.787,21 euros y ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos. El importe correspondiente a la adquisición de dichos derechos se abonará, mediante los procedimientos establecidos por Iberclear, a partir del 2 de enero de 2019.

**Los accionistas titulares del 86,47% restante de derechos de asignación gratuita han optado por suscribir acciones de nueva emisión.** En este sentido, se hace constar la renuncia de la Sociedad al ejercicio de 17 derechos correspondientes a acciones propias en autocartera para facilitar el cuadro de la operación. Por lo tanto, el número de acciones nuevas que se emitirán en este aumento de capital liberado será de 8.053.855 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, incrementando el importe del capital en 805.385,50 euros. Está previsto que la admisión a cotización de estas nuevas acciones se realice una vez cumplidos los trámites oportunos dentro de este mes de enero.

Destacamos el éxito rotundo de este noveno dividendo flexible, primero correspondiente al ejercicio 2018, al igual que sucedió con los ocho anteriores, que ha permitido combinar, a nuestros accionistas, el cobro del dividendo con la suscripción de nuevas acciones. Y en especial, reseñamos el elevadísimo porcentaje del capital (86,47%) que ha mostrado su gran confianza e interés por la Sociedad al suscribir la ampliación liberada.

Este dividendo flexible a cuenta del ejercicio 2018 equivale a 0,118 euros por acción, supone un 18% más que el importe pagado el año pasado por el mismo concepto, para los que han optado por el cobro en metálico.

3 de enero de 2019